



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

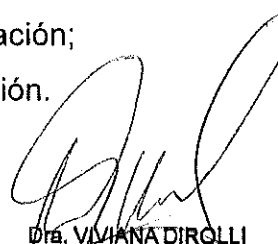
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados la proliferación de cianobacterias en la provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Detalle las causas que promueven el recurrente aumento de cianobacterias en el Río de la Plata y en varias lagunas del interior de la provincia de Buenos Aires y si ello representa un riesgo actual y/o potencial para la salud de las y los bonaerenses;
2. Informe sobre el estado actual de los cuerpos de agua afectados por el crecimiento anormal de las cianobacterias en la provincia de Buenos Aires y si se prevé algún tipo de tratamiento para su recuperación y saneamiento;
3. Indique si el Poder Ejecutivo provincial ha ordenado realizar evaluaciones de impacto ambiental por el incremento desmedido de las cianobacterias y si ello afecta de algún modo el abastecimiento regular de agua potable a la población;
4. Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión.



Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Acuerdo Cívico UCR-GEN
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3947 124-25



FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene como propósito que el Poder Ejecutivo provincial brinde información a las y los bonaerenses sobre el crecimiento desmedido de las cianobacterias en los cuerpos de agua provinciales. Asimismo, busca alertar al gobierno de la provincia de Buenos Aires sobre la urgente necesidad de corregir las causas que contribuyen a acelerar el proceso de floración de cianobacterias evitando los riesgos potenciales que suponen para la salud humana.

De acuerdo al informe suministrado por la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, en el marco del Programa de Gestión Integral de Cianobacterias, el pasado 27 de enero del corriente año, se han puesto en "Alerta Roja" (riesgo) alto por la floración de cianobacterias los siguientes municipios: Alberti, Avellaneda, Bragado, Chacabuco, Chascomús, Chivilcoy, General Belgrano, General Pinto, Junín, Laprida, Lezama, Rivadavia, Roque Pérez y Trenque Lauquen.

Asimismo, el mismo informe da cuenta de la situación de Alerta Naranja (Riesgo medio) en Alberti, Daireaux, Monte Hermoso, Navarro, San Miguel del Monte, Tornquist y 25 de Mayo.

El informe citado arriba, puntualiza que: "*En ambos niveles aplica bandera sanitaria por cianobacterias que indica que en la playa/agua existe un riesgo potencial para la salud. Si la ves colocada no te bañes y consultá al guardavidas o la autoridad del lugar si tenés dudas.*"¹ Incluso el informe advierte que la salud de bañistas y deportistas podría ponerse en riesgo al utilizar esas aguas para la recreación.

¹ https://www.gba.gob.ar/recursoshidricos/noticias/14_municipios_con_alerta_roja_por_cianobacterias



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La situación descrita resulta ser especialmente grave en el dique Paso de las Piedras y de la laguna Sauce Grande, ubicados en el sur de la provincia de Buenos Aires. En efecto, el dique Paso de las Piedras, ubicado en los distritos de Tornquist y Coronel Pringles, es especialmente crítico por cuanto de allí se toma agua para consumo humano en las ciudades de Bahía Blanca y Punta Alta. En el caso puntual de la laguna Sauce Grande, debe advertirse que se ubica en proximidades de la ciudad turística de Monte Hermoso.² La imagen que agregamos a continuación describe mejor que cualquier palabra la situación ambiental.

08:13 | 25/01/2025



Fotos: Archivo La Nueva.

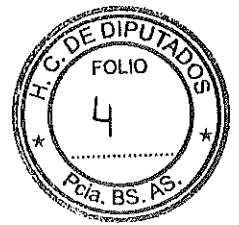
Fuente: La Nueva Provincia

² <https://www.lanueva.com/puntaalta/nota/2025-1-25-8-9-0-alerta-naranja-por-cianobacterias-en-dos-grandes-espejos-de-agua-de-la-zona>



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3947 /24-25



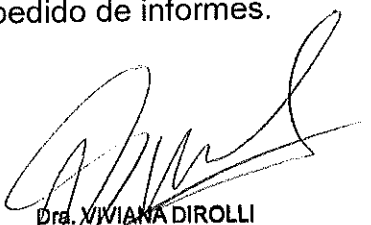
Todos estos motivos nos inclinan a buscar certezas y con ello dar tranquilidad a la población acerca de la situación que se repite año tras año y que ha dado lugar a otros proyectos de mi autoría relacionados con la calidad del agua (D-4992/22-23, D-3796/24-25 y D-1457/23-24) que aún no han tenido respuesta.

En este caso queremos que el Poder Ejecutivo provincial detalle las causas que promueven el recurrente aumento de cianobacterias en el Río de la Plata y en varias lagunas del interior de la provincia de Buenos Aires y si ello representa un riesgo actual y/o potencial para la salud de las y los bonaerenses.

Asimismo, solicitamos que informe sobre el estado actual de los cuerpos de agua afectados por el crecimiento anormal de las cianobacterias en la provincia de Buenos Aires y si se prevé algún tipo de tratamiento para su recuperación y saneamiento.

Por último, requerimos al Poder Ejecutivo provincial que informe si ha ordenado realizar evaluaciones de impacto ambiental por el incremento desmedido de las cianobacterias y si ello afecta de algún modo el abastecimiento regular de agua potable a la población.

Por todo ello, solicito a mis pares que acompañen el presente pedido de informes.


Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Acuerdo Civico UCR-GEN
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.